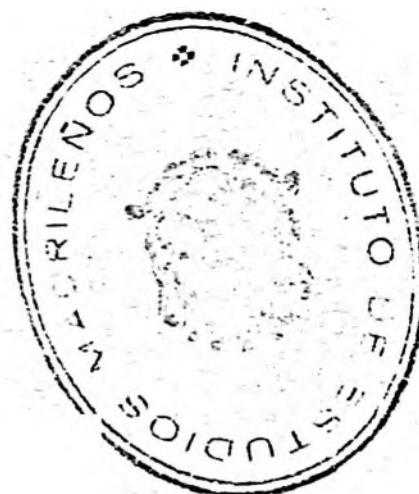


ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo I



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1966

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
PRESENTACIÓN	5
 EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Patronato. Junta Directiva	11
Miembros numerarios	12
Miembros honorarios y numerarios fallecidos	17
Actividades del Instituto durante 1965, por Francisco Arquero Soria ...	19
Apuntes para una futura bibliografía del Instituto, por Mercedes Agulló y Cobo.	25
 SEMLANZAS DE MADRILEÑISTAS	
Don Agustín González de Amezúa, por Juana de José Prades ...	41
Don Cayetano Alcázar Molina, por José Cepeda Adán ...	59.
 E S T U D I O S	
Algunos aspectos del Madrid de Felipe II, por José Antonio Martínez Bara ...	67
El proceso de Carranza: Algunas consideraciones, por Manuel Fernández Alvarez ...	77
Recepción madrileña de la reina Margarita de Austria, por Eloy Benito Ruano ...	85
Anales de la construcción del Buen Retiro, por José María Azcárate ...	99
El Madrid y los madrileños del siglo XVII según los visitantes ingleses de la época, por Patricia Shaw Fairman ...	137
Madrid en la vida y obra de Pedro Liñán, por Maximino Marcos Alvarez ...	147
Ediciones olvidadas del teatro de Tirso de Molina, por Fray Manuel Penedo Rey (O. de M.) ...	161
Noticias de impresores y libreros madrileños de los siglos XVI y XVII, por Mer- cedes Agulló y Cobo ...	169
Músicos madrileños y músicos madrileñizados. (Páginas históricas), por José Subirá.	209
El Madrid de Carlos III en las cartas del marqués de San Leonardo, por José Cepeda Adán ...	219
Bodas reales bicentenarias en Madrid, por Florentino Zamora ...	231
El Puente de Viveros. (Accesos de Madrid en el siglo XVIII), por M.ª del Carmen Pescador del Hoyo ...	253

Fuentes para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII, por Fernando Jiménez de Gregorio ...	263
«El Duende crítico de Madrid» en el siglo XVIII, por Isidoro Montiel ...	279
Contriatiempos lírico-teatrales madrileños, por Nicoldás Alvarez Solar-Quintes ...	297
Acerca de un supuesto madrileño: don Pedro de Estala, por Jorge Demerson ...	309
El Catastro en la provincia de Madrid durante el pasado siglo, por José Gómez Pérez ...	315
Apostillas al homenaje de la Real Academia Española a Lope de Vega en 1862, por Ramón Esquer Torres ...	327
Fiestas madrileñas del Centenario del Descubrimiento de América, por José del Corral ...	335
Notas para el estudio del habla en Madrid y su provincia, por Antonio Quilis ...	365
La prensa madrileña como tema de investigación universitaria, por Leonardo Romero Tobar ...	373
Pasado, presente y futuro de la red de caminos de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, por Angel Torres Ossorio ...	379
El Museo del Monasterio de la Encarnación, por Paulina Junquera ...	385
La nueva estructuración parroquial de Madrid, por Jacinto Rodríguez Osuna ...	391
El problema de la circulación en Madrid, por Antonio Valdés y González Roldán ...	405
Índices estadísticos de nuestro Madrid y su evolución contemporánea, por Ricardo Vilalta Fargas ...	413
Planes municipales en Educación y Cultura, por Antonio Aparisi ...	423

MEMORIAS Y RECUERDOS

Las tertulias médicas de antaño: Cajal en los cafés madrileños, por José Alvarez-Sierra ...	433
Los saloncillos de autores, por Federico Romero ...	443
Mis primeros recuerdos madrileños, por Federico Carlos Sainz de Robles ...	455
Azorín, años atrás. (Unas cuartillas inéditas del Maestro), por Mariano Sánchez de Palacios ...	467

MATERIALES DE TRABAJO

Catálogo de manuscritos madrileños que se conservan en el British Museum, por Francisco Aguilar Piñal ...	475
Nómina de escritores naturales de Madrid y su provincia (siglos XV-XVIII), por José Simón Díaz ...	501

FESTAS MADRILEÑAS DEL CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

Por JOSÉ DEL CORRAL

Pocas veces se puede sorprender mejor las aspiraciones y las fantasías de las ciudades que con ocasión de la preparación de un extraordinario programa de festejos. La iniciativa oficial y la siempre existente manía arbitrista de los españoles desembocan en estas encrucijadas festeras con deseos de alcanzar algún logro extraordinario también o de hundir un poco más el trillado camino siguiendo el programa impreso para las últimas fiestas.

El IV Centenario del Descubrimiento de América fue una ocasión excelente para que lucieran todas estas cualidades de este Madrid nuestro en fiestas; a las que se quiso dar primordial importancia. Y en este recuerdo de las fiestas que con tal ocasión se hicieron quizá tengan para nosotros mayor interés las que no se llegaron a hacer, las que no pudieron —en la mayoría de los casos por lo ambicioso del proyecto— llegar a ser realidad. A unas y a otras habremos de referirnos.

Anticipemos nuestro propósito: el de tratar aquí tan sólo de aquellos festejos en los que tuvo intervención la Corporación Municipal madrileña, esto es, los preparados y realizados con medios, organización y carácter verdaderamente local.

La cercanía de las fiestas, el que todavía pueden vivir personas que las vieron y vivieron, no resta, a nuestro juicio, interés al tema, que quizás estas cercanas jornadas son las que más fácilmente pueden perderse y, además, las más desconocidas, entre el propio conocimiento lejano, al borde del olvido, de los pocos —y pocos deben ya ser los que supervivan con recuerdos claros de ellas— que las vieron como algo efectivo en las calles, y el desconocimiento de los demás que están tan lejanos de ellas como de cualquiera de las entradas reales o bodas soberanas del rey Felipe IV Nuestro Señor.

Y para añadir mayor interés diremos, desde este comienzo, que los modestos festejos municipales trajeron largos recuerdos y que vinieron a ser causa de destituciones y nombramientos, y por fin, que los industriales afectados por compras y suministros no llegaron a cobrar sus cuentas, enredadas en la maraña de la terrible madeja administrativa acrecentada por las pretendidas responsabilidades.

Fundamentalmente los datos que han sido base de este trabajo han sido obtenidos revisando la documentación correspondiente del Archivo de Villa, a cuyas signaturas nos referimos mientras no se diga aviso en contrario.

Preparativos.

La primera referencia que hemos encontrado está en el acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el 4 de marzo de 1892 (libro de actas correspondiente y expediente 10-69-123, página 12) en la que se tomó el acuerdo de presuponer un millón de pesetas con cargo a la sección primera, capítulo séptimo del presupuesto de la Corporación. Y no sin esfuerzo se tomó esta medida, que hubo discusión entre los ediles y si se llegó a acuerdo fue con el voto en contra de los concejales señores Chies, Espinosa, Rodríguez, Menéndez Vega, Castañé, Arcas, Zuazo y Ruiz Beneyon. Y es importante recordar estos nombres que en su mayoría habremos de verlos repetirse como contrarios a cada uno de los proyectos de fiestas que la Comisión correspondiente fue presentando en los siguientes meses a las sesiones del Ayuntamiento.

El 29 de julio la Comisión aludida propone celebrar la primera relación-programa de lo que iban siendo las ideas aprobadas y aportadas por la Comisión, ideas, digámoslo desde ahora, sin ninguna línea previa de actuación, sin que obedezcan a un propósito definido. Estas primeras (sig. 10-70-71) eran:

- 1) Que las fiestas dieran comienzo el 12 de octubre con una diana de las bandas militares, la del Asilo de San Bernardino y la del Hospicio.
- 2) Que el dicho 12 de octubre se repartieran 20.000 bonos de una peseta cada uno entre los necesitados de la Villa.
- 3) Que se quemaran fuegos artificiales en tres puntos de la Villa: Cibeles, plaza de Alonso Martínez y Campillo de las Vistillas, por un total de 20.000 pesetas.
- 4) Que el mismo día 12 de octubre celebrara el Ayuntamiento sesión extraordinaria en traje de gala dedicada a la conmemoración de la fecha.
- 5) Que se celebraran en la segunda quincena de octubre dos corridas de

toros, la primera para los extranjeros que acudieran a las fiestas y la segunda para el pueblo de Madrid, por un total de pesetas 90.000.

6) Congreso Municipal, que habría de celebrarse en las Casas Consistoriales, con representaciones de los Ayuntamientos de las Capitales de provincia y para el que se destinaban 25.000 pesetas.

7) Construcción de un pabellón municipal con restaurant en los jardines del Tívoli (situados como es sabido en el Prado, hacia la Bolsa actual) con carácter provisional.

8) Celebrar en noviembre una recepción en la Casa Consistorial como término de las fiestas para la que se dedicaban 80.000 pesetas.

Este programa primero, que fue aprobado por el Ayuntamiento en la sesión del 5 de agosto, no se llevó, como es lógico, a la realidad, y sólo llegaron a buen término: el reparto de bonos; los fuegos artificiales, y la sesión extraordinaria de la Corporación. En cambio, después habrían de hacerse otros muchos festejos de que de ahora no se había hecho mención ni pensamiento.

Más ambicioso es el proyecto enviado por el alcalde, que lo era don Alberto Bosch, al Gobernador Civil en 1 de septiembre (sig. 10-70-34) y que había sido aprobado. Veámoslo:

Cabalgata cívico-histórica.

Concurso internacional de Bandas de Música y Orfeones.

Adquisición de plantas ornamentales para los salones.

Certamen y exposición de labores infantiles.

Subvención para premios a la Exposición Hispano-extranjera.

Concurso para realización del cartel-programa.

Reparto de 20.000 bonos a los pobres, de una peseta cada uno.

Tres sesiones de fuegos artificiales.

Congreso Municipal de Casas Consistoriales.

Dos corridas de toros.

Recepción municipal de despedida de las fiestas.

Subvención a los estudiantes de Derecho para ir a Huelva.

Iluminación con gas de la Puerta de Alcalá.

Subvención al Directorio Escolar para festejos y Títulos

Impresión de mil ejemplares de una obra con la crónica de las fiestas municipales.

Arreglo de los carroajes del Ayuntamiento y adquisición de uniformes para subalternos.

Alumbrado eléctrico de la Primera Casa Consistorial.

Celebración de dos funciones de ópera en el Teatro Real.

Construcción de una Sala de Conciertos provisional en el Tívoli.

Tirada de los carteles-programa.

Diana por las bandas de la guarnición.

Pero al hacerse pública esta relación no debió de ser bien aceptada por los madrileños. La prensa recordó las mil necesidades de Madrid inatendidas y más importantes que las fiestas proyectadas y esto hizo que se suprimiesen inmediatamente el Congreso Municipal; la tirada de los mil ejemplares de la crónica de fiestas; la iluminación de la Puerta de Alcalá con gas; la celebración de las funciones del Real y la construcción de la Sala de Conciertos.

Pero esta reducción no fue aun bastante para calmar la pública opinión desbordada por el proyectado dispendio de los ediles y éstos tuvieron una reunión secreta y particular a continuación de la cual y en la pública del 2 de septiembre, el alcalde, Alberto Bosch, dijo que según había sido autorizado por la reunión previa sostenida había acordado suprimir todos los festejos que no tuvieran un carácter esencialmente popular y por lo tanto sólo quedaban como festejos municipales para tal ocasión los siguientes (acta de la sesión y exp. sig. 10-70-71):

- 1) Concurso de Orfeones y Bandas de Música.
- 2) Fuegos artificiales.
- 3) Adquisición de plantas de adorno para los salones del Ayuntamiento.
- 4) Reparto de bonos a los pobres.
- 5) Certamen-Exposición de labores de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria.
- 6) Cabalgata cívico-histórica.
- 7) Recepción municipal de fin de fiestas.

Después se habrían de realizar más festejos y aún tampoco todos estos serían realidad, pero en aquella memorable y amañada sesión así fueron aprobados y ninguno de los concejales hizo, para nada, ni siquiera uso de la palabra.

Fiestas realizadas.

Así las cosas, en este ambiente enrarecido de la atmósfera municipal, vemos iniciarse los primeros pasos de los festejos municipales conmemorativos, continúan éstos, entre órdenes y contraórdenes, aprobaciones seguidas de inmediatas suspensiones en la siguiente sesión, presiones de la prensa y toda clase de dificultades.

Demos comienzo a la reseña de las fiestas que al fin llegaron a realizarse y de las que hemos encontrado noticia dejando para el final de este trabajo aquellas otras que quedaron en meros proyectos entre los que están algunos de verdadera importancia, tanto que ellos fueron origen e incitación para emprender esta tarea poco acorde con nuestros temas habituales.

Nos sale al paso el Concurso de Orfeones y Bandas. El 20 de octubre (10-69-123) se dio orden al arquitecto municipal Sr. Sallaberry de construir dos

tablados para este concurso, uno en el centro de la entonces Plaza de Madrid (Cibeles) y otro en el del Salón del Prado frente a la Fuente de las Cuatro Estaciones. También se establecieron premios por un total de 30.182 pesetas (10-69-135), divididos en dos categorías: 18.500 pesetas para sociedades corales y bandas civiles y 11.500 para Bandas militares. A estas cantidades hay que añadir 182 pesetas que se presupuestaban para el almuerzo en el célebre Fornos de los Jurados del Concurso. La costumbre, pues, de esta comida de deliberación era ya arraigada en los finales de siglo.

Este primer proyecto se modifica en la sesión de 30 de junio en el sentido de igualar los premios de agrupaciones civiles y militares en la siguiente escala para ambos: 1.^º, de 5.000 pesetas; 2.^º, de 3.000 pesetas; 3.^a, de 1.000 pesetas, y seis premios más de 500 pesetas. (Acta de la sesión, 10-70-3.)

Aparece el programa impreso señalando los días 26, 28 y 30 de octubre para la celebración pública del concurso y las piezas obligatorias que habrían de ser: «Fantasía morisca», de Chapi, para las Bandas Civiles; «El carnaval de Roma», de A. Thomas, para los Orfeones; la sinfonía de la ópera «Rienzi», de Wagner, para las Bandas Militares. Además, claro es, la obra que presentara cada concursante. Bandas Civiles, Orfeones y Bandas Militares habrían de actuar por este orden, haciéndolo todos los concursantes de cada especialidad el mismo día, cada grupo en cada uno de las tres fechas señaladas.

Los aspirantes a premios tan importantes para la época fueron abundantes. De Bandas Civiles, tres: la de Beneficencia de Ponferrada, la del Hospicio de Madrid y la del Asilo Municipal de San Bernardino creado por el marqués viudo de Pontejos y poco después transformado en Colegio de la Paloma.

Ocho Orfeones: Brigantino, Coruña, Ovetense, Salmantino, Bilbao, Orensan, Cantabria y, fuera de concurso, el Matritense.

Por último, once Bandas Militares concurrieron pertenecientes a los siguientes Regimientos: Wad-Ras 53, Burdeos, Asturias, Covadonga, Zamora, Infantería de Marina de Cartagena, León, Canarias, Lealtad, Academia General y Zapadores.

Las sesiones, con el ritornelo de la pieza obligada, habían de resultar pesadas como espectáculo. Los premios fueron otorgados alcanzando el 1.^º de Bandas Civiles la del Asilo de San Bernardino; el 2.^º, su rival, el Hospicio, y el 3.^º, la de Ponferrada.

De Orfeones triunfó el de Bilbao, alcanzando el segundo y tercer premios los de Coruña y Cantabria, respectivamente, y un premio de 500 pesetas el salmantino.

En la fuerte lucha de Bandas Militares triunfó la de Zapadores, ocupando

los siguientes puestos las de los Regimientos de Asturias y Zamora, y premios de 500 pesetas las de la Academia, León, Wad-Ras, Covadonga y Canarias.

Así dieron comienzo las fiestas que habían sido anunciadas con carteles originales del litógrafo aragonés Eduardo Portabella (10-69-137), que se presentó al Concurso con el lema «Zaragoza», luchando contra otros diez concursantes, y fue premiado con 500 pesetas; alcanzando el segundo premio, de 250 pesetas, Daniel Perea, de Madrid.

En sesión de 19 de agosto de 1892 (acta y 10-69-134) se acordó que realizará el propio autor la impresión de una tirada de 6.000 carteles grandes y 3.000 pequeños y el premio de 46.000 pesetas. Pero la tirada debió ser mayor y vendida por su cuenta el resto. De esto se habló, y mucho, en la sesión del 15 de octubre, sin acuerdo alguno. Nosotros hemos tenido ocasión de ver un cartel de estas fiestas, impreso en raso, que ignoramos si es el de Portabella, pero, desde luego, ajeno a la tirada oficial.

Para celebrar dignamente las fiestas, especialmente el proyectado Congreso Municipal y la recepción en la Casa de la Villa fue necesario reformar y hacer nuevos uniformes —casacas y pantalones galoneados— a los porteros y ordenanzas: 22.000 pesetas se aprobaron en la sesión de 12 de octubre a propuesta del alcalde, y de esta cantidad salieron también penachos para los caballos. El célebre sastre Alberto Ranz hizo parte de los nuevos uniformes (acta y 10-69-141).

La solemne función religiosa se celebró en San Francisco el Grande el 27 de octubre de 1892. Había sido aprobada en sesión de 30 de septiembre, a propuesta de la Alcaldía y con el voto en contra de los señores Gayo, Ariño y Rubio Amoedo (don Federico). Dijo la oración solemne el obispo de Salamanca. Con tal ceremonial se realizó que a más de los sacerdotes del templo acudieron otros veinte y se invitó al Gobierno, presidentes del Senado y Congreso, así como al Cuerpo Diplomático y autoridades. Asistieron el ministro de Marina, el gobernador civil y el capitán general. El Ayuntamiento asistió en pleno, con la excepción de los votantes en contra, vistiendo frac, corbata negra, guantes blancos, fajín, medalla y condecoraciones. El coste total de la función fue de 10.375 pesetas (10-69-130).

Las estatuas del Paseo del Prado.

Más importantes que los hasta ahora enumerados festejos, por lo que pudo tener de permanencia y que desgraciadamente quedó en fallido intento de efímera vida a dos dedos de alcanzar algo definitivo fue la erección —no pensada en el programa primitivo— de estatuas a madrileños ilustres. La pro-

puesta nació en 1 de agosto de los concejales Ariño, Fernández Soler y Villanova, añadiendo que si no podía durante la fiesta hacerse la inauguración definitiva se hiciera al menos la de los modelos de yeso, y apuntaban como características las de las estatuas del Palacio de Bibliotecas y Museos (10-70-81). En la sesión del 5 de agosto se aprobó por aclamación, facultando al alcalde para elección de escultores y designación de los madrileños que habían de ser esfigiados. Pronto se hizo el encargo a Susillo de una estatua del arquitecto Villanueva; a Alcoverro la de Fernández de Oviedo, y a Querol las de Ramírez de Madrid, general de artillería de los Reyes Católicos y esposo de Beatriz Galindo, la Latina y la de Lope de Vega. Habían de colocarse sobre la balaustrada que cierra el Salón del Prado a su entrada por Cibeles, donde recientemente, cuando el último arreglo del Paseo, se pusieron unos elegantes candelabros, y habían de tener tres metros de altura.

Las estatuas en yeso se hicieron y fueron colocadas el lunes siguiente al 15 de octubre de 1892, a las nueve de la mañana. El 20 del mismo mes se dio orden «a los artistas que han construido las cuatro estatuas colocadas en la Plaza de Madrid (hoy Cibeles) para que procedan a hacer las definitivas en mármol, a fin de que se verifique la entrega en el plazo marcado», que era de cuatro meses.

En 3 de noviembre se dio orden de pagar la tercera parte de la obra, esto es, 5.000 pesetas por cada estatua, pero el pago no debió ser realidad, ya que el 8 de mayo de 1893 piden los escultores que se les paguen los modelos que todavía están en la Cibeles (10-70-90) hace ya ocho meses y declinan su responsabilidad si se estropean y no pueden ser utilizados para sacar de puntos a las estatuas de mármol. Es trasladada la petición por la Alcaldía al gobernador el 15 de junio, a la vez que se ordena se trasladen los modelos al almacén de la Villa, pero nada se realizó y el 11 de octubre de 1893 el arquitecto municipal dice que las estatuas están agujereadas y en peligro de caerse, con lo que, inútiles ya, fueron retiradas a poco. Lo que no hizo el Ayuntamiento fue pagar a los autores; al menos el 31 de julio de 1894, éstos, estrujados por la máquina de las responsabilidades a que dieron lugar los gastos festeros, seguían todavía sin cobrar sus ya desaparecidas obras.

Ramón Gómez de la Serna, en su folleto *El Paseo del Prado* (sin año ni lugar de impresión), publica en la página 50 una fotografía de esta entrada del Salón del Prado, en la que se ven, sobre los pilares de la balaustrada, las estatuas a que nos venimos refiriendo, su pie dice: «Vista del Banco de España y de la cabecera del Prado, sobre cuyas repisas se ven unas estatuas que han desaparecido.» Aquí tenemos explicada la causa de esa desaparición.

No podían faltar en las fiestas los fuegos artificiales. En la sesión de 5 de

agosto de 1892 se acuerda que el 12 de octubre se quemen en la Cibeles, plaza de Alonso Martínez y Campillo de las Vistillas por un total de 20.000 pesetas.

Como consecuencia, el pirotécnico José Sánchez (10-69-131) presenta una propuesta en programa manuscrito hecho «bajo la importante dirección artística y literaria de D. B. Fernández Zori», por un coste de 5.000 pesetas y formado por gran cantidad de cohetes varios, entre los que presenta como novedades los «cohetes musicales», inventados por Fernández Zori y una «Apoteosis del Nuevo Mundo».

Hay otra propuesta, menos literaria, de José Aleyxandre y otra de Francisco Hernández Parra, que ofrece, entre otras novedades, una «fachada con arcos y escenas de Colón». Las tres del mismo precio fueron aceptadas y se quemaron la primera el 12 de octubre en el Campillo de las Vistillas, la segunda el 16 en la Cibeles y la tercera el 14 en Alonso Martínez.

Los bonos a los pobres se distribuyeron el 12 de octubre en número de 20.000 y por valor de una peseta cada uno según acuerdo de la sesión del 5 de agosto (acta y 10-69-125).

La enseñanza no estaba ajena a los festejos, según proyecto de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, «en los que tomaran parte el Magisterio y la niñez de las Escuelas Municipales». Así se convocaron dos concursos entre maestros el 23 de abril de 1892 para dos libros de lectura (10-29-124), uno sobre el Descubrimiento de América y otro de tema libre, con premios de 750 y 1.000 pesetas, y otros de labores sobre temas alusivos al Descubrimiento, cuyos primeros premios habían de ser entregados por los Reyes. A esto se añadió una compleja exposición de trabajos escolares, manuales y labores que se inauguró el 28 de noviembre (10-70-80) en la Escuela Modelo de la plaza del Dos de Mayo, entregando los premios el Rey-niño.

Los balcones se colgaron e iluminaron (10-70-39) por orden del Gobierno de 21 de noviembre, transmitida al Ayuntamiento por el gobernador civil, marqués de Bogaraya. Y llegamos con esto al número del festejo que nos parece, a través de la documentación revisada, el más tenido en cuenta por los hombres de la época: la llamada *Procesión Cívico-histórica de los principales acontecimientos del Descubrimiento del Nuevo Mundo*.

La procesión cívico-histórica.

Entre los números a que se le dio más importancia en el programa festero que venimos estudiando está indudablemente esta «Procesión cívico-histórica de los principales acontecimientos del Descubrimiento del Nuevo Mundo»,

festejo popular y por otra parte poco frecuente, gran mascarada histórica corriendo por las calles de la Villa.

El primer antecedente es la propuesta que en 4 de mayo de 1892 hace Jorge Busato (10-69-123). Busato era entonces escenógrafo del Teatro Real y había intervenido activamente en las fiestas del centenario de Calderón de la Barca recientemente celebrado. A su primera propuesta, poco detallada, sigue casi inmediatamente el proyecto que hoy figura en el mismo expediente del Archivo de Villa, lo fecha el 19 del mismo mes y consta de cuatro partes la organización de la que hoy llamariamos cabalgata, con un total de 25 grupos.

La primera parte está compuesta: 1) Cuatro heraldos a caballo con el estandarte de los Reyes Católicos; 2) Veinte arcabuceros y veinte arqueros; 3) Dos jefes árabes de Granada a caballo; 4) Boadil a caballo, con las llaves de Granada y acompañado de un esclavo; 5) Dieciséis moros de la comitiva del Rey; 6) Treinta escopeteros.

A continuación la segunda parte compuesta de: 7) La Comunidad de la Rábida, formada por cuarenta frailes franciscanos y a su frente el prior padre Marchena; 8) Los tres hermanos Pinzones; 9) La carabela «Niña» en carroza tirada por seis caballos; 10) La carabela «La Pinta» en igual colocación; 11) La carabela «Santa María» en carroza tirada por ocho caballos y seguida de cien marinos y guerreros. Estas tres carabelas habían de hacerse según modelos del jefe de la Armada señor Monleón, que por entonces estaba dirigiendo la reproducción de la «Santa María».

La tercera parte había de constar: 12) Grupo de doce alabarderos de la época del Descubrimiento; 13) Un timbalero con cuatro trompeteros; 14) Dos maceros; 15) Los Reyes Católicos, doña Isabel y don Fernando, a caballo, con vestidos de gran lujo, representados como en el cuadro de Padilla «La rendición de Granada» y acompañados de cuatro pajés; 16) Los infantes doña Juana y don Juan, a caballo; 17) El cardenal Mendoza con fray Hernando de Talavera y fray Diego de Deza; 18) Dos caballeros de las Ordenes Militares, a caballo; 19) Dos damas y diez personajes a caballo; 20) Don Gonzalo de Córdoba, a caballo, con arneses de guerra; 21) Cuatro jefes con arneses de guerra; 22) Ocho lanceros a caballo.

Por último, la cuarta parte estaría formada por: 23) Doce indias y doce indios con parihuelas en las que llevarían ídolos, aves extrañas, oro, frutas americanas «y otros objetos»; 24) Carroza monumental tirada por diez caballos sobre el tema «alegoría del Descubrimiento y homenaje a Colón», en ella iría, sobre fragmentos de estilo azteca, el busto de Colón coronado de laurel, el remate la estrella del genio, cinta con la leyenda «Génova», la base formada por atributos marinos y guerreros, llevando como dosel una vela de la «Santa

María» con la correspondiente leyenda y en las gradas España recibiendo a América, que lleva de la brida caballos marinos que tiran de una concha sobre la que está el mundo, mientras España señala el escudo de Isabel de Castilla. A los pies de las figuras representativas, flores y coronas y una gasa cayendo de lo alto de la vela sobre el mundo, «cuatro pebeteros marinos esparcen por el aire sus perfumes, envolviendo en nubes de humo grupos y trofeos», no faltarían los escudos de la Villa; 25) Dieciséis caciques indios con plumas y armas.

Para tan complicada y distinta conjunción de elementos en una sola presentación se precisaban 338 figurantes y se apuntaba que las armaduras necesarias podrían prestarse por el Teatro Real o por el Real Conservatorio o se podrían encargar a París, la gran solución de la época. Los caballos se tomarían de las Reales Caballerizas y se invitaría a los ministros de Guerra y Marina, fuerzas, músicas, corporaciones y también al duque de Veragua, que, se dice, podría prestar «objetos auténticos».

El coste de trajes y armas se fija en 45.968 pesetas. La construcción de las tres carabelas-carrozas, en 50.208 pesetas, y de la gran carroza monumental, tan abigarrada, en 29.839 pesetas. El total del desfile, tan vario en su contenido y tan extraño en su concepción, se supone de 126.015 pesetas, cantidad muy respetable en la época.

Y sin embargo del coste, el proyecto siguió adelante y con rapidez. El 27 de mayo se firmaba un contrato con Busato, según el cual se encargaría éste de hacer las carrozas, vestidos, sombreros y armas, así como gualdrapas y todo cuanto fuere necesario. Todo lo realizado habría de quedar propiedad del Ayuntamiento, que daría los caballos y el personal necesario para la figuración, así como proporcionaría cuatro Bandas de Música cuyo vestido quedaría a cargo de Busato, que también correría con la organización de la procesión y respondería personalmente de lo prestado. En compensación recibiría la cantidad de 130.000 pesetas. El mismo día la Comisión de Festejos había hecho la propuesta al Ayuntamiento, solicitando a la vez autorización para pagar 10.000 pesetas de pequeños gastos y gratificaciones, siéndole todo ello concedido.

El 20 de junio se inician los trabajos preparativos y el 30 se solicita el trozo de la iglesia de Atocha que está sin derribar para la construcción de las carabelas, que habían de tener diez metros de alto. Poco a poco adelantan los trabajos y se llega a la designación de personal, para el que se nombra a 150 operarios de Parques y Jardines, 50 de Alcantarillado y 80 de Vías públicas que habían de cubrir la figuración necesaria.

Como es natural, empiezan las dudas y las vacilaciones: se piensa que pre-

siden un alcalde de barrio por cada distrito, después se desecha la idea; surge la necesidad de levantar algunos cables que cruzaban las calles del trayecto y que no dejaban paso a las carrozas; el Teatro Real no dio las armaduras necesarias y hubo que recurrir a un armero de San Bernardino que las hizo en 2.528 pesetas; se pide al Senado un coche de gala con cuatro maceros e igualmente al Congreso y al gobernador civil, así como a Palacio el de doña Juana la Loca; se designa el día 31 de octubre a las doce de la mañana para el desfile que saldría del Hipódromo, y después se suspende y por fin es realidad el domingo 13 de noviembre a las doce de la mañana con salida efectivamente del Hipódromo.

El folleto anunciador, realizado por la Imprenta Municipal en fecha 1892, hace algunas rectificaciones al programa presentado como proyecto, seguramente fruto de posteriores decisiones, las siguientes: 6) A los treinta escopeteros les sustituyen piqueros en igual número; 7) Con frailes sale don Diego Colón; 19) Una de las dos damas de este grupo se supone doña Beatriz de Bobadilla. Se suprimen los grupos 20) y 21) don Gonzalo de Córdoba y los jefes guerreros y en el 24) a la ya recargada carroza se le añade todavía una Fama delantera.

El itinerario que recorrió la procesión fue: Paseo de la Castellana, de Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Felipe V, plaza de Isabel II, calle de Arenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Prado, para terminar en el Campo de la Lealtad.

Curioso es el seguir los resultados de este gasto y esfuerzo realizado por el Ayuntamiento que, acabada la procesión, se encontró dueño de vestidos, armas y carrozas que nunca pensó tener. Las carrozas fueron depositadas en el Almacén de la Villa y tuvieron una vida más larga de lo que era de suponer, ya que todavía existían (10-70-85) el 29 de diciembre de 1894, fecha en que el alcalde, conde de Romanones, ordenó fueran desarmadas para aprovechar maderas y camiones sustentadores, pero no debió la orden cumplirse cuando vemos que en 31 de julio de un año después, 1895, se ordena de nuevo por el entonces alcalde conde de Peñalver (10-70-92) su desguace.

En cuanto a los trajes y armas tuvieron otra suerte, fueron solicitados por el teatro Español, donde los precisaba Antonio Vico para una representación de un cuadro referente a Isabel la Católica y nunca más fueron devueltos. De este destino sólo hay que exceptuar el vestido del infante don Juan, que fue regalado oficialmente al que lo llevara en el desfile por no haber aceptado remuneración. Como detalle curioso podemos apuntar que las mujeres que figuraron en la cabalgata cobraron (10-69-123) 62,50 pesetas cada una.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento.

El 12 de octubre de 1892 se celebró una sesión extraordinaria para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América, a la que asistieron los señores concejales de frac, corbata negra, fajín, medalla y condecoraciones y que nos cuenta con todo detalle el folleto unido al expediente (10-70-73). Asistieron a la misma dieciocho concejales, fue presidida por el alcalde, don Alberto Bosch, y se abrió a las 15,55 horas, levantándose a las 16,50 horas. La inició, tras la aprobación de la anterior acta, el señor Escobar, con breves palabras alusivas a la fecha. Tras él, el alcalde da cuenta de habersele hecho entrega por una Comisión de títulos del Reino del monumento erigido a Cristóbal Colón y recordando la importancia de la conmemoración, y por último, el concejal señor Garci Nuño, invitado por el alcalde-presidente, cierra con unas palabras la sesión.

FESTAS NO MUNICIPALES, SUBVENCIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO.

Particulares, organismos y corporaciones organizaron con motivo del Centenario fiestas y actos de los que una buena parte fueron subvencionados por el Ayuntamiento de Madrid, siquiera por completar este estudio relacionaremos brevemente algunos de los más importantes de estos festejos subvencionados antes de pasar a estudiar la parte que nos parece más importante por los proyectos que contiene: los festejos que fueron estudiados o presentados a la consideración municipal y que no fueron tenidos en cuenta.

Asistió una representación municipal, formada por los concejales señores Ariño, Novella y Rodríguez de Celis al Congreso Literario Hispanoamericano que fue organizado por la Asociación de Escritores y Artistas que presidía entonces Núñez de Arce y que se celebró en octubre (10-70-36).

Se concedieron por el Ayuntamiento 500 pesetas en premios a la Exposición Canina (10-70-8).

Se autorizó a Antonio Vacas y doce vecinos más de Palazuelos (Segovia) para recorrer el 13 de octubre las calles del extrarradio de la Villa bailando las danzas típicas de su país (10-70-16).

Un representante municipal designado por la Alcaldía, el inspector don Fernando Morcillo, vicepresidente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, asistió al Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-American (10-70-18), lo que no impidió para que en 13 de junio le fueran negadas a dicho Con-

greso, organizado por la Sociedad Fomento de las Artes, 1.500 pesetas que había solicitado (10-70-29).

El Directorio Escolar era una asociación estudiantil universitaria que presentó un proyecto de fiestas que habían de durar más de una semana (10-69-132), consistiendo en el primer día, coincidente con un domingo, desfile por la mañana a la estatua de Colón, con cantos y cohetes y por la tarde funciones gratuitas en el Circo, Novedades y Príncipe sobre temas colombinos realizadas por estudiantes, que no sólo representarían, sino también ocuparían todas las funciones, hasta la de acomodadores. Segundo día, paseo de las tunas y serenata a las autoridades y visitas de estudiantes nacionales y extranjeros a museos. Tercer día, excursión a Alcalá de Henares, cuna de Cervantes, y de la Universidad, según los proponentes. Cuarto día, almuerzo, gira a los Viveros de la Villa y carreras escolares y de velocidad. Quinto día, cabalgata de toma de grado tal como era uso en 1492 y por la noche baile. Sexto día, excursión a Toledo; y séptimo y último día, fiesta en el Retiro con regatas, visita a monumentos, velada teatral escolar y reparto de premios de un certamen literario; por último, retreta a caballo por la noche. Junto a todo esto pretendían reproducir en la plaza de Colón la fachada de la Universidad de Salamanca en 1492 y formar dos tunas.

Se les concedió, en 19 de agosto de 1892, 20.000 pesetas y acudieron estudiantes de América, Italia, las distintas Universidades de España y de Francia, con un total de veintisiete estudiantes extranjeros, que se hospedaron en el hotel Colón, calle de Alcalá, 19 duplicado. Se desprende del expediente que todo el dinero se fue en fiestas y no debió quedar para los premios del Certamen que debieran haber sido los derechos de un título de licenciado por cada una de las facultades.

También se envió una Comisión (10-69-126) que asistiera a los actos celebrados en Huelva con motivo del Centenario y que estuvo formada por cuatro concejales, dos funcionarios, dos porteros y dos guardias. Los concejales no percibieron ninguna cantidad por este viaje, a fin de que nada costara al Ayuntamiento. Estuvieron también en los actos celebrados en Sevilla y Granada.

Para que asistieran a los actos oficiales celebrados en Huelva se dieron a tres estudiantes de Derecho, que se dicen representantes de la Facultad, 495 pesetas (10-69-127). Otra pequeña cantidad, 500 pesetas se dio de gratificación a los 62 guardias civiles que vinieron de Alcalá de Henares para ayudar a la Guardia Municipal durante las fiestas (10-69-128).

El Congreso Jurídico Iberoamericano, organizado por la Academia de Jurisprudencia, de la que era presidente don Antonio Cánovas del Castillo

(10-70-59), fue asimismo subvencionado como la Exposición de Pequeñas Industrias que organizada por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se celebró en el Retiro (10-70-30) para exhibición de muestras de industrias madrileñas y la Exposición de ganados (10-70-53) instalada en el Retiro por el Ayuntamiento.

PROYECTOS NO REALIZADOS.

Llegamos a este punto de nuestro estudio que pudiera suponerse el de menor interés por cuanto lo que aquí vamos a reseñar no tuvo vida histórica, pero es sin embargo, a nuestro entender, la parte más interesante de cuanto llevamos expuesto y precisamente uno de estos proyectos que no fueron atendidos y quedaron olvidados entre los legajos del Archivo, fue, al llegar a nosotros por azar, el determinante de este estudio. Junto a él encontramos después otros muchos dignos de atención y aun alguno que sin llegar a ser número del programa de fiestas tuvo una reprecusión en el Parque del Retiro, tan sólo en la fase de preparación de su marcha, pero con carácter permanente.

Cómo pudo tener escuadra y almirante el Manzanares.

LIMPIA DEL MANZANARES.—La casualidad quiso poner en nuestras manos en una librería de lance un folleto con este sugestivo título: «Memoria / descriptiva / para tomar parte en los festejos / del / Cuarto Centenario de Colón / verificando una limpia de una trayectoria parcial / del / Río Manzanares / para salubridad y embellecimiento de Madrid y navegación a vapor / creando además beneficios generales y rendimientos a perpetuidad / para el / Excmo. Ayuntamiento de esta Corte / Madrid / Establecimiento tipográfico de «El Liberal» / Calle de la Almudena, 2, principal / 1892.» Tras este sugestivo y largo título está un folletito de 19 páginas numeradas, firmado por Juan Bautista Díaz, cuya última página la constituye la siguiente «NOTA.—Esta Memoria descriptiva fue unida a la instancia fecha diez y ocho de enero de mil ochocientos noventa y dos, que el autor de aquélla presentó en el día siguiente diez y nueve, al Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de que se le otorgue la Concesión que se detalla en dicha Memoria: la referida instancia con dicho documento, fue registrada en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento al núm. 25, f.º 1.581, en repetido día 19 de Enero de 1892.—J. B. Díaz.» El folleto de referencia no consta en los ficheros de la Biblioteca Nacional.

El tema, tan interesante, nos movió a practicar una investigación de la que es consecuencia el presente trabajo.

Efectivamente encontramos otro ejemplar de dicho folleto en el Archivo de Villa (10-70-65) unido a la anunciada instancia suscrita por Juan Bautista Díaz, domiciliado en la calle de la Cruz, número 3, piso segundo, que se profesionaliza a sí mismo como «negociante comercial en Plaza extranjera». El proyecto, según se desprende de la documentación existente debió dormir el sueño burocrático hasta que en 2 de marzo el alcalde, que lo era don Alberto Bochs, ordena el pase a informe del ingeniero de Vías públicas que mes y medio después, el 23 de abril, decide que para informar necesita planos y cálculos detallados del proyecto y que deben pedirse al interesado. Sin otros incidentes reflejados en la frialdad administrativa de los papeles el expediente se da por concluso y para archivar en el mes de abril con la petición de tales antecedentes. Además, del folleto existe la copia u original manuscrito del mismo.

El párrafo 16 de la Memoria recoge el proyecto de su autor de la siguiente manera:

«A partir de línea izquierda del Puente del Rey, que sobre el Manzanares da paso desde los jardines del Campo del Moro a la Casa de Campo, y a distancia de quince metros de dicha línea y en toda la trayectoria, aguas abajo, hasta el puente del ferrocarril de Madrid a Alicante, Valencia y Andalucía, y en todo el actual lecho o cauce del río, se procederá a extraer sus arenas en una profundidad de dos metros y cincuenta centímetros bajo la rasante que hoy tienen.

»Con la extracción de las arenas y maleza de las orillas, ha de quedar dicha parte de río formando un canal con un total profundidad en sus aguas de tres metros.

»Las aguas del río tendrán la entrada y salida en dicha parte del canal, en la forma siguiente: Entrada de aguas: Por un plano inclinado de un 35 % que se construirá, y cuyas líneas serán: la línea horizontal superior se hallará en la línea final exterior de dichos quince metros, y la línea horizontal inferior o base del plano inclinado, se hallará a diez metros de distancia de la perpendicular nacida de la horizontal superior. Salida de aguas: para seguir por el curso actual del río y con la profundidad que hoy tiene, a distancia de treinta y cinco metros aguas abajo, de dicho puente de ferrocarril, pasado éste, se construirá otro plano inclinado de un 35 %, pero con su cara o inclinación en sentido inverso a la entrada de las aguas; de forma que, constituyendo dicha parte de río un canal de tres metros de profundidad, éste se halle siempre surtido de aguas en dicha cantidad, a fin de que rebasado la

línea horizontal superior de este plano inclinado las aguas del canal sólo puedan salir en esta forma en cantidad de un 18 %, o sea rebasando sobre un 82 % de altura del fondo o suelo del canal.

»Los carrerones o canalizos que hoy existen para el servicio público del lavado de ropas y riegos, no sólo se conservarán, sino que deberán mejorarse, a fin de que únicamente en ellos se puedan prestar dichos servicios: al efecto, dichos carretones se prolongarán por toda la trayectoria de ambas márgenes del río conduciéndolos hasta treinta metros de distancia de la línea exterior del canal, a fin de que, vertiendo sus aguas en la parte de río que no constituya el canal, no puedan mezclarse sus aguas con las de éste.

»Estos carrerones o canalizos, tomarán las aguas del río o del canal en línea diagonal y con la pendiente necesaria en su arranque para evitar la mezcla de las aguas del carrerón con las del canal: en la entrada de los canalizos, se colocará una compuerta de tela o tejido alambrado espeso y fuerte; y en línea extrema final del canal, en toda su latitud, se colocará otra compuerta igual, también de un metro y cincuenta centímetros de altura, fijándola sobre la rasante de la línea superior que han de rebasar las aguas para su salida.

»Las aguas fecales que salen de las alcantarillas de las calles de Segovia, Embajadores y otras que hoy vierten en el río en la cintura de Madrid, se conducirán por zanjas cubiertas que vayan a verter directamente fuera del canal o sea en el mismo punto que han de ir a verter las aguas de los carrerones o canalizos antes citados: la boca de dichas alcantarillas deberá cerrarse con un muro de mampostería de un espesor de cuarenta y dos y de veintiocho centímetros, debiendo verificar la salida a la zanja las aguas fecales, por medio de una sección de tubos cerámicos o de hierro fundido.

»Como las aguas fluviales son del dominio público, y ante la utilidad o beneficio público cede y desaparece por imperio de la Ley, aun desde la Pragmática más antigua, cualquiera tolerancia abusiva ejercida por uno o más individualidades, sociedad, Corporación o entidad moral, cualquiera otro servicio establecido o que en adelante se estableciere y necesitara aguas claras y limpias, podrá tomarlas de dicha parte de río convertida en canal, pero en la cantidad y sujetándose a las condiciones que se fijen, a evitar que en modo ni concepto alguno se perjudique, ya a la parte de canal que va a formarse, ya a sus márgenes u orillas.

»Los pontones y puentes de madera que en la actualidad existan sobre dicha parte de río, serán levantados, y así mismo se quitarán cepas o basamentos de puentes derruidos, cualquiera otro obstáculo, sea de la clase que

fuere, que se hallé dentro del río en la citada trayectoria, a fin de que en ésta el río Manzanares en su cauce y orillas, quede convertido en un canal limpio completamente de arenas, malezas y obstáculos, con una profundidad en sus aguas, limpias y potables, de tres metros y libre de mezclarse con ésta en la repetida trayectoria, las de lavado de ropas, las fecales y cualquiera otras turbias.

»Convertida la referida parte del Manzanares en un Canal navegable con calado de tres metros para día fijo del período de festejos, traeremos a dicho canal tres buques a vapor, ya de hélice, ya de ruedas, de una eslora máxima de treinta metros, propios para la navegación de ríos, aparejados en goleta; los cuales se destinarán durante el período de festejos, a la conducción de pasajeros de un punto a otro cualquiera del canal.

»Como nuestro firme y meditado propósito es, que este adelanto que venimos a establecer en la Corte de España, en todos y cada uno de sus extremos manifieste el profundo respeto, la imperecedera gratitud que se debe a la grandeza de los nombres de España y Colón, siempre unidos, y a la gloriosa página del descubrimiento de América; tenemos cerradas negociaciones con respetable casa para que nos sea construido un Vapor de doble hélice, aparejado en goleta, de fuerza efectiva de cien caballos de setenta y cinco kilogramos cada uno, cuyo buque con todas las piezas construidas en aludida casa, ha de ser armado en las orillas de dicha parte del canal, para que en fecha fija sea votado al agua en el canal del Manzanares y bendecido y dado nombre por el Ilustre Prelado de esta Diócesis. Los otros dos vapores, que serán de menor eslora y fuerza, que también están contratados, serán traídos completamente construidos, si bien desarbolados.

»Para la votadura de los tres buques e inauguración del canal las gestiones que ya tenemos hechas en varias Naciones de la América latina, no sólo se reanudará sino que se apoyarán por corporaciones oficiales de España, a fin de conseguir que cada una de las Naciones del Continente Americano y las Europeas y Asiáticas, así como también alguna Africana, envíen al río Manzanares en Madrid, un pequeño buque a vapor propio para navegar por río de calado de tres metros y aguas de leve densidad, y por este medio realizar, que el día del Cuarto Centenario de Colón, al pie de los muros de la Capital de España, estén representadas en las aguas todas las Naciones, presentándose una numerosa flota de pequeños buques a vapor, en que ondeando los pabellones de todos los países de aquende y allende los mares, saluden en la noble España la gloriosa página escrita por el inmortal navegante Cristóbal Colón. Entre los buques deberá haber precisamente tres que representen, uno a la

gran Antilla de Cuba, otro a Puerto Rico y otro a nuestras posesiones de Oceanía y las de Africa.

»Esa invitación será extensiva al Comercio, Industria y Navegación de todos los países a fin de que los tres gremios de cada uno de éstos, para el día y acto indicado en el apartado anterior envíen también un pequeño buque a vapor en que izándose el pabellón mercante de cada país se demuestre que en todos los ámbitos del mundo se rinde justo y debido tributo de gratitud a la noble España que con página tan gloriosa, escrita por Colón, abrió nuevos y bastos horizontes de prosperidad a todos los ramos de la actividad humana, sin distinción de razas ni de religión.

»En las invitaciones se hará conocer, no sólo la densidad de las aguas en que han de navegar dichos pequeños buques, para que a ella puedan ajustar la elección de la quilla de éstos, sino la altura o luz de los puentes de cantería o de hierro que han de pasar en la indicada trayectoria, a fin de que el palo o palos del aparejo del buque pueda ser, caso necesario, del sistema de Corchas americanas, que por medio de cranelas o pasadores, al paso de los puentes se doblan o acuestan rápidamente y de una manera fácil, sobre la popa del buque, izándose de nuevo rápidamente, luego de verificado el paso, que es instantáneo.

»Las dos invitaciones comprenderán el eficaz ruego de que cada buque mercante traiga pequeñas muestras de todos los productos principales del Comercio e Industria de su respectiva Nación, a fin de que entregándolas en la Sala de Comercio que por tal época de festejos nos proponemos abrir en esta Corte, sean conocidos de una manera directa, cierta e inmediata por España; y para que cada uno de dichos buques mercantes lleve a su país muestras o la cantidad que crea conveniente, de todos los productos de nuestro suelo y subsuelo, de nuestro Comercio y de nuestra Industria, y por este medio general y directo, no sólo estrechar o crear de nuevo relaciones de amistad y comercio, sino producir de una manera eficaz un elevado grado de movimiento mercantil que sea de grandes beneficios para España y alcance aún a la más modesta Villa. La Sala de Comercio para dicha época tendrá ya disponibles muestras recibidas directamente de nuestros principales productos.

»El buque, cuya construcción tenemos contratada y que ha de ser armado, bendecido y votada en las aguas del Manzanares, término jurisdiccional de Madrid, izará en su palo mayor el pabellón Español y en el mesana el de Castilla; será comandado por el que suscribe y hará de Almirante, mandando las evoluciones que ha de ejecutar toda la flota.

»Para dicha época se invitará a marineros nacionales y extranjeros, a fin de que con embarcaciones de remo y del desplazamiento que se fijará, puedan inscribirse y venir a tomar parte en las regatas que deberán verificarse en dicho Canal del Manzanares en Madrid.

»Para dichas regatas, se establecerán los premios que se estime oportuno, con los que sirvan donar las personas Reales, las Corporaciones o los particulares.

»Como en la actualidad no existe en el Trono de España Rey ni Reina que lleven los nombres de Fernando e Isabel, se invitará a toda la familia real para que si la placiere, presida, tanto la inauguración del canal y de la navegación cuanto las regatas.

»La invitación se hará desde ahora, a fin de que si se dignaren aceptarla y por tanto presidir, haya tiempo suficiente para que con anticipación pueda construirse un yacht a vapor con destino a que desde el la Real familia presida y presencie tales festejos.

»La tripulación del yacht Real se compondrá de hombres de la marina de guerra española y será mandada por la persona que designe S. M. la Reina Regente.

»En el acto de la inauguración del canal y de la navegación y estando ya a bordo del yacht Real, toda la Real familia, el que suscribe entregará a S. M. la Reina Regente una cinta, para que en representación de su augusto hijo el Rey, la ponga en tensión y aparezca en las aguas del canal un producto que abrigamos la convicción ha de ser del completo agrado de SS. MM. y AA. RR. del pueblo de Madrid y de todos los concurrentes en general.

»Seguidamente el que suscribe presentará a S. M. la Reina como Regente y por tanto representando a su augusto hijo S. M. el Rey, que representa a la Nación, la copia de un Plano general y de una Memoria que dedica a la Nación Española y será la iniciación de un nuevo y basto horizonte que desde aquel momento podrá comenzar a abrirse, para positiva e inmediata prosperidad de España en general y de millares de villas y ciudades en particular.

»Nuestro propósito es que, a la par que venimos a tomar parte en unas fiestas de tanto entusiasmo y con nuestras débiles fuerzas y reducida inteligencia a coadyuvar a que los nombres de «España y Colón» queden a la inmensurable altura que les corresponden, lo hagamos con un medio que aparte los beneficios que ha de obtener Madrid, éstos alcancen a numerosas familias, proporcionando trabajo ya a dos mil, ya a seis mil, ya a diez mil obreros.»

Para la realización de este original proyecto la misma Memoria que venimos siguiendo establece las bases de ejecución en las cuales queda de cargo del Ayuntamiento el arreglo mejora y prolongación de los carrerones o canalizos para el servicio de lavado público y la apertura y cubierto de zanjas para la conducción de aguas de alcantarillas, así como el cerramiento de sus bocas y el entretenimiento de la instalación. El autor se compromete a la limpia general del cauce actual en la trayectoria, construcción de planos inclinados, compuertas, muelles, embarcaderos y cualquiera otra obra análoga necesaria, mediante la subvención de 110.000 pesetas reintegrables a los cinco días de terminados los festejos en su cincuenta por ciento. Pide la explotación del canal durante cinco años libre de gastos y cánones, de otros cinco años por el canon anual de 10.000 pesetas y en lo sucesivo preferencia sobre cualquier postor en igualdad de condiciones.

Prometiéndose muy felices resultados da el plazo total de un año para el reintegro de capitales que se le entreguen con destino a esta obra, respondiendo de la misma sus barcos e instalaciones. Y cede, pasados los cinco primeros años de instalación, uno de los barcos y todas las obras de instalación realizadas al Ayuntamiento, así como el «producto» misterioso que la Reina Regente había de hacer visible tirando de la cinta ofrecida el día inaugural, producto al que repetidamente se alude dentro del mayor misterio, así como al Plano General y la Memoria de otro también misterioso proyecto en el que el autor pone la solución de todos los males nacionales.

Si dejamos a un lado estos misterios no aclarados por los documentos que tenemos a la vista, el proyecto en sí, curioso y ambicioso, con adornos de cierta ingenuidad y corte muy siglo XIX, es a nuestro juicio muy digno de recuerdo y de mención y de que sea exhumado del panteón del olvido que, con la impresión de la «Memoria», su autor quiso a 'todas luces evitarle.

Sin embargo todo lo proyectado, el cargo de Almirante del Manzanares incluido, no pasó de la región de los deseos y nunca llegó a realidad ni aun a acercarse a ella.

OBRA SOBRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN 1492.—Se ofreció para hacerla don Ricardo González Pérez, abogado y cronista, destinándola a ser repartida en las recepciones. Cuando su autor la propuso el 18 de agosto (10-70-74) debía estar escrita, pero el ofrecimiento no fue tomado en consideración y no hemos encontrado referencia alguna de que tal obra llegara por ningún otro camino a editarse.

EXHIBICIÓN DE UN DIRIGIBLE.—Ofrécese para construirlo por 12.000 pesetas don Eduardo Ortigosa y Gal, domiciliado en la calle de Santa Brígida, núm-

ro 23, que dice tener gran conocimiento de la materia, prometiendo además realizar en el aparato que construyera el siguiente recorrido: Puerta de Alcalá, calle de Alcalá, Puerta del Sol, sobre la que daría tres vueltas, calle Mayor, plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol con otras tres vueltas a la plaza, calle de Alcalá, Paseo del Prado, Puerta de Atocha, de nuevo por el Paseo del Prado a la Cibeles, Paseo de la Castellana, Hipódromo (desaparecido, donde los Nuevos Ministerios) donde daría dos vueltas a cada lado (suponemos que en cada dirección), regreso a Cibeles, calle de Alcalá, Palacio, donde realizaría ejercicios de estabilidad a diferentes alturas. Pese a que prometía tener terminado el aparato en dos meses, la Comisión rechazó la propuesta (10-70-76).

REPRODUCCIÓN DE LA CARABELA «SANTA MARÍA».—Don Waldo Jiménez pide el 10 de agosto de 1892 la subvención de 100.000 pesetas para construir en el estanque del Retiro (10-70-52) una reproducción de la carabela «Santa María» con fondo plano, que sería botado al estanque el 12 de octubre y explotada por el proponente durante un año, pasando después a propiedad del Ayuntamiento. Su proyecto siguió la misma suerte que los anteriores.

ILUMINACIÓN DE LA CIBELES Y CONSTRUCCIÓN DE UNA FAROLA MONUMENTAL.—La Compañía General Madrileña presentó, con ocasión de estas fiestas, un proyecto para iluminar la fuente de la Cibeles, pero estando en la opinión la idea del traslado de la fuente al centro de la plaza que habría de realizar más tarde siendo alcalde el conde de Romanones, este proyecto es doble y para el caso de no efectuarse esa traslación ofrece la construcción de una gran farola monumental alusiva al centenario en el centro de la plaza.

Pasado el proyecto a informe del arquitecto municipal señor Sallaberry, opina éste que la traslación no es oportuna y pareciéndole pequeña la farola proyectada por la Compañía, de 15 metros de altura, acompaña nuevo proyecto de otra y una perspectiva en acuarela que se encuentra en el expediente (10-70-62), de 35 metros de altura, con potente faro de remate y 12 candelabros, siendo de la opinión que no debe tocarse el resto del alumbrado de la plaza, que había sido recientemente instalado. El presupuesto de esta columna es de 26.000 pesetas y su instalación luminosa de 13.800 pesetas, siendo el consumo diario previsto de 15 pesetas. Esta columna se trataba como instalación provisional que había de estar en funcionamiento cincuenta días.

La farola propuesta por Sallaberry es de base cuadrada, con escalinatas salientes en los cuatro costados que dan acceso a una plataforma rodeada de barandillas de hierro con doce candelabros del mismo metal de dos luces cada uno, dispuestos cuatro en los ángulos y dos en cada subida de las gradas. Dentro de esta plataforma se alza un cuerpo con columnatas en los lados y

esquinas de fábrica, cerrado con una puerta en uno de los costados y ventanas en los restantes. Sobre este cuerpo de columnas se levanta la base de la gran columna central, con dedicatoria «A Colón», escudos y en los ángulos candelabros de hierro bajos de dos luces. La columna es alta y esbelta con adornos de anillos circulares y una palma ligeramente inclinada sobre el fuste que remata en una línea de perlas y sobre ella un cuerpo de ventanas con doce huecos. Se ensancha sobre la columna una plataforma con barandilla de hierro y terradillo más pequeño y colocado sobre cuatro postes sobre el que carga una gran esfera de la que arranca un mástil.

El proyecto, que se aprobó en la sesión del 19 de agosto con un voto en contra, no llegó a realizarse.

FUEGOS ARTIFICIALES Y OTROS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.—Un conjunto muy vario de fiestas populares es presentado por «Pérez, Marcos y Compañía», comprendiendo puntos bien distintos y aun cuando los proponentes realizaron varias insistencias (10-70-57) no alcanzaron su objeto, ofrecían:

Corona monumental a Colón.—De 500 metros, de laurel y rosas, con 20 metros de diámetro, con cintas de colores naciones de 125 metros, por 14.000 pesetas.

Fuente luminosa de colores.—Realizada dando luz con sus aparatos a la fuente de la Puerta del Sol o a otra que podía hacerse frente a los jardines de la Puerta de Alcalá, con ocho juegos de luces, por 8.500 pesetas funcionando cuatro noches. Esta fuente, similar a la Exposición de París, celebrada poco antes, se ofrecía como de mayor tamaño que aquélla.

Cascada de colores.—Para sustituir a la fuente anterior y que reconocen como menos vistosa, en el precio de 6.500 pesetas por el mismo tiempo.

Palacio incombustible.—En el Campillo de las Vistillas se elevaría la estructura de un palacio o de un barco de 30 metros de largo por 10 de alto, con estatuas y columnas. El espectáculo se comenzaría por lanzamiento de coronas de humo y después la quema de la pirotecnia contenida dentro de la construcción que vuelve a aparecer sin deterioro al final del espectáculo que sólo se ha presentado en Inglaterra y se ofrece por 8.000 pesetas.

Arco monumental alegórico a Colón.—Para situar en la Plaza de Colón y formado por dos leones rampantes encontrados que sostienen un globo terráqueo gigante con una altura total de 10 metros, construido de cartón piedra dorado y pintado, por 6.500 pesetas.

Coronas de humo y fuego.—Espectáculo para realizar de día y consistente en el lanzamiento de coronas de humo de medio metro de diámetro que van

agrandándose al ascender realizada por aparatos especiales. Dos horas, 300 pesetas.

Ascensiones aerostáticas.—Globos grotescos de tripa de metro y medio de alto con más de cien figuras distintas de hombres y animales de carácter cómico y otras gigantescas de cuatro metros de alto.

Gigantones, cabezudos y tragantúas.—Los ofrecen como no se han visto hasta la época, vestidos y de seis metros de altura, «el tragantúa va sobre camión, mueve los ojos, abre la boca, saca la lengua y se traga a los chicos y grandes que le proporcionan sin que éstos sufran detrimiento alguno».

Globos de goma.—Proponen el lanzamiento de un millar en una hora, de un metro de diámetro y varios colores, con el escudo del Ayuntamiento, por mil pesetas.

Mongoltfieres.—Ofrecen gran variedad, en papel, de uno a diez metros de alto.

Ornamentación.—Toda clase de elementos para ornamentaciones públicas: banderas gallardetes, oriflamas, escudos, adornos de calles, etc.

Iluminación.—Proponen las siguientes iluminaciones de edificios de la Capital:

Casa Consistorial: Con estandartes y atributos americanos para añadir a la ornamentación habitual e iluminación de bombas de cristal cuajado con escudos del Ayuntamiento.

Plaza de Oriente: En cada lanza de la verja una bomba de cristal cuajado, en la fuente y estatuas faroles de colores, en los jardines, clavados en el suelo, tulipanes y globos luminosos y también cocardas a la veneciana. En las estatuas astas con gallardetes y guirnaldas y frente a Palacio astas con escudos y gallardetes y bustos de hombres del siglo XVI adornados con bombas de cristal, plantas exóticas, atributos y «los objetos de la Real Armería». Toda la plaza con una iluminación corrida de guirnaldas con luces a la inglesa en los pedestales de las estatuas simulando gas y asimismo iluminación a la inglesa en los parques colocando frente a Palacio dos cascadas o fuentes luminosas y adornando el Parque de la Armería con iluminación a la inglesa o a la veneciana. Piden 14.650 pesetas por cada noche.

Plaza de Colón: El arco monumental antes aludido lo sitúan en este plan general de ornamentación de la plaza al final del paseo de Recoletos rodeando la plaza de gallardetes y «de cosas del Museo Naval y de los arsenales» a la vez que realizar una iluminación general. 385 pesetas.

Paseo de Recoletos: Desde Cibeles a Colón colocación de gallardetes, escudos, banderines, guirnaldas e iluminación con el mismo presupuesto que el anterior.

Puerta de Alcalá: Iluminada con faroles de cristales de colores cuando no corriera la fuente luminosa proyectada también aparte y por igual precio que los anteriores.

Puerta del Sol: Colocar en cada balcón una araña de cinco globos a la veneciana, en las azoteas una línea continua de globos y en los pilares pebeteros de bengalas que se quemarían sin interrupción añadiendo y situadas entre los faroles tres o cuatro arañas entre cada dos y pudiéndose tirar desde el pilón de la fuente entonces existente en la plaza chispas y llamas que no queman y también realizan iluminación sobre el agua de estos pilones.

Iluminaciones de calles: Proponen, por el mismo sistema que las anteriores, la ornamentación e iluminación de varias calles y plazas (plaza Mayor, de las Cortes, de Isabel II, de Bilbao, etc.).

No fue tomado en consideración.

ILUMINACIÓN DEL PASEO DE RECOLETOS Y PLAZA DE COLÓN.—Acompañado de Memoria y planos pretende «García y Compañía» realizar una instalación lumínosa en estos lugares valiéndose de los faroles «Minguez» de su invención y por el procedimiento, también creación propia, de una pasta luminosa de la que no ofrece detalles. El proyecto comprende (10-70-58) las dos avenidas laterales y Recoletos y el paseo central y no fue tomado en consideración.

ILUMINACIÓN DE LA PUERTA DE ALCALÁ Y DE LA PUERTA DEL SOL.—La Dirección de Alumbrado del Ayuntamiento propone (10-70-61) estas iluminaciones y acompaña al proyecto una fotografía de la puerta de Alcalá, que figura en el expediente, donde con perforaciones de alfiler se han simulado de ingeniosa manera los puntos de luz para que pueda apreciarse el efecto. También unos diseños de unos arcos para realizar la iluminación de la puerta del Sol. A propuesta de la Comisión el Ayuntamiento en sesión de 12 de agosto de 1892 acordó conceder 20.000 pesetas para la ejecución de este proyecto, pero fue anulado el acuerdo, con muchos otros, en la sesión de 2 de septiembre.

CONSTRUCCIÓN DE UN PABELLÓN DE RECREOS.—En sesión de 5 de agosto se acuerda la construcción de un pabellón municipal con restaurante y salón de conciertos en el solar del Marqués de Comillas situado en el antiguo Tívoli cedido para este fin al Ayuntamiento. El arquitecto López Salaberry (10-70-17) hizo los planos pero la obra no llegó a realizarse aunque luego la

revivió la «Sociedad de Conciertos de Madrid» aprovechando el mismo proyecto de Salaberry. Este proyecto se guarda también en el Archivo de Villa (no los planos, pero si la memoria y presupuesto, 10-70-42), consiste el edificio en una galería en la fachada que da al paseo del Prado, galería que da acceso a la izquierda al restaurante y a la derecha a los salones de los concejales entrándose por el centro al Salón de Conciertos.

El restaurante consta de gabinete de lectura, dos saloncillos reservados, gran comedor de 20 x 7 metros y servicios. En el pabellón de concejales figuran: guardarropa, antesala, gabinete de conservación, sala de lectura y escritura, gabinete telefónico y servicios. Y en el Salón de Conciertos 370 butacas, escenarios, catorce palcos y uno especial para SS. MM. con entresuelo y principal de 16 palcos cada uno y galería más una segunda entrada general.

Sus fachadas darían al Prado, plaza de la Lealtad y de Felipe IV y el presupuesto de construcción de 174.621 pesetas.

La construcción proyectada es de carácter provisional, pero realizada de manera que acabadas las fiestas pueda trasladarse al Buen Retiro, proponiéndose para su emplazamiento el del barracón del teatro Felipe o un lugar del cuartel de la puerta de Hernani.

SALÓN EN EL PRADO PARA FESTEJOS PÚBLICOS.—Es don Agustín Ruiz-Conejo quien presenta memoria y bocetos que se conservan (10-70-35) «para la construcción de un salón al aire libre en el Prado destinado a festejos públicos que se hechan muy de menos en una fiesta que por ser eminentemente nacional debiera tener un carácter muy español». Se desestimó por no interceptar el Salón del Prado con cosa alguna.

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA INDUSTRIAL.—Pretende realizarla don Leopoldo Alba Salcedo en el Retiro, utilizando el ángulo Independencia-Hernani-Estanque-paseo de las Estatuas e incluyendo la zona de Exposiciones. Este proyecto de gran cantidad de incidentes (10-70-38) no llegó a realizarse, pero si se inició y como consecuencia se destruyó la antigua Casa de Vacas para hacer en su lugar un edificio conmemorativo que creemos es el que actualmente existe ocupado por un lugar de diversiones y sala de fiestas. Pretendía hacer en el actual emplazamiento del Monumento de Alfonso XII un restaurante de carácter permanente y en el embarcadero actual del estanque la tribuna regia poniendo una carabela a flote sobre las aguas y siendo el estanque el sitio principal donde habían de realizarse una serie de festejos. Otros pabellones sueltos se distribuirían en el centro de distintas glorietas y una cervecería-café en el estanque y otra frente al Palacio de Cristal situando galerías y adornos en otros lugares y paseos.

Dió comienzo a los trabajos en mayo de 1892, pero continuamente obstaculizado desistió al fin de su proyecto cuando ya había realizado cierto número de obras.

PROYECTO DE ILUMINACIÓN.—Esta vez es don Eduardo Delajo Aguado el que propone un plan general de iluminación para los festejos (10-70-40) consistente en:

- 1) Nueve arcos en la puerta del Sol, en cada bocacalle, con escudos, banderas y dos figuras de la Fama y arco central de diez luces eléctricas.
- 2) Iluminación de la fuente de la puerta del Sol alrededor del pilón.
- 3) Desde la estatua de Colón a Neptuno situación de cien focos en postes de cinco metros adornados y otros cien postes con gallardetes y adornos.
- 4) En el centro de la plaza de Cibeles colocación de un faro alegórico que ilumine una esfera de cristal con el nombre de Colón y la silueta de América. Alrededor las proas de las carabelas, de las que saldrían tres faroles y en la base figuras representando las cuatro partes del mundo de dos metros y medio de altas que descansan sobre un gran castillo alusivo a Castilla.

A este proyecto añade otro complementario consistente en la iluminación del Hipódromo a Cibeles, colocando 200 focos a seis metros de alto y adornados sus soportes y otros 200 postes con adornos; iluminación de la fuente de la Puerta del Sol con 200 luces.

Aprobado el proyecto por la Comisión quedó sobre la mesa en la sesión del 19 de agosto y fue retirado el 26. Gestiones posteriores no fueron contestadas.

PROYECCIONES EN EL ESPACIO.—Las ofrece don José F. Aycardi, domiciliado en la calle del Soldado, número 23, con figuras mayores que las de tamaño natural, en colores, y compuestas de diez cuadros referentes a Colón y el Descubrimiento realizándolas en los Jardines del Buen Retiro y siendo visibles desde Cibeles, Alcalá, Prado, Recoletos, etc. Para ello precisaba realizar un viaje a París para el estudio de estas proyecciones (10-70-13) y como es natural no fue aceptado.

TEATRO Y PANTOMIMA ALEGÓRICA.—La ofrecía Mr. Yrure Kiralfy (10-70-7) «con la mayor exactitud la historia detallada de los acontecimientos que tuvieron lugar desde que fue conocido en España Cristóbal Colón hasta el Descubrimiento del Nuevo Mundo». Para esto precisaba de un teatro especial en forma de semicírculo de 80 × 44 metros, que, según un planito de situación, quería colocar en el Buen Retiro en zona de 42 metros del Paseo del Prado a la calle Reina Mercedes, frente y al fondo de Alcalá. El espectáculo precisaba de 734 personas, que cambiaban de traje con frecuencia.

ADQUISICIÓN DE UN FOLLETO-BIOGRAFÍA DE COLÓN.—En 9 de agosto «Garci Fernández» ofrece 12.000 ejemplares de un folleto cuyo original adjunta sobre una biografía divulgadora de Colón, en 1.500 pesetas. «Garci Fernández» es seudónimo del escritor de temas americanos Juan Valero de Tornos.

FUNCIÓN EN EL TEATRO REAL.—Quizá el número más discutido del programa que al fin se quedó sin llegar a ser. Lo propuso la comisión para asistencia de SS. MM., Corte y Cuerpo Diplomático, se aprobó en sesión de 19 de agosto con la modificación de que fueran dos las sesiones realizadas y se anuló en la sesión de 2 de septiembre.

ILUMINACIÓN DE MONUMENTOS.—Propuso la Dirección de Alumbrado del Ayuntamiento la iluminación de varios monumentos entre otros la torre de San Francisco el Grande (?), la iglesia y torre de San Pedro el Viejo, la Casa de la Moneda, la Puerta de Toledo, la de Alcalá, las Fuentes del Prado y las estatuas de Colón e Isabel la Católica (10-70-15).

ILUMINACIÓN DE LA CALLE DE LA MONTERA.—Los comerciantes de la calle de la Montera proyectaron una decoración e iluminación (10-70-14) que realizarían los interesados pidiendo del Ayuntamiento la instalación y el suministro eléctrico, pero desistieron de ello.

HISTORIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.—El 2 de junio los actores don Ricardo Calvo y don Donato Jiménez proponen (10-70-25) presentar en el teatro Español un resumen de la Historia Teatral Española con obras de todas las épocas realizadas, decoradas y ambientadas cada una como corresponde a su momento histórico, pero el interesado proyecto fue suspendido primero hasta la rescisión del contrato del teatro y no llegó a realizarse.

ARCO TRIUNFAL.—Lo planea en 20 de junio (10-70-24) don Francisco J. Martínez y se trata de un arco corintio sostenido por columnas y rematado por la estatua de «La Libertad» neoyorquina como representación de América, con la antorcha y la cabeza iluminada. En su base tenía cuatro ornacinas con las estatuas de Europa, Asia, América y Oceanía, de doble tamaño de figuras naturales. La altura total sería de 25 metros y con capacidad para que pasasen bajo él las carrozas de la Procesión Cívico-Histórica. Lo situaba en la calle Mayor, en Platerías o en la de Alcalá, frente a San José.

TORNEO MEDIEVAL.—Tuvo el Ayuntamiento proyecto de celebrarlo (10-70-19) a la usanza del siglo xv e invitando a toda la aristocracia española para que tomara parte en él. Llegó el 24 de marzo a pedirse informe al conde de Valencia de Don Juan, director de la Armería Real, por su competencia en el

tema, pero no hemos encontrado respuesta que hubiera sido de interés por la autoridad del informante.

AEREOSTÁTICOS GROTESCOS.—Estos fueron oferta de don B. Fernández Zori en 11 de julio (10-70-26), que proyectaba el lanzamiento de trescientos, entre globos y figuras, la mayoría de tamaño natural, en cada una de las dos o tres funciones que ofrecía.

EJERCICIO DE FUNAMBULISMO.—El 17 de octubre solicitó (10-70-5) Arsens Blondin, el célebre acróbata «que ha atravesado los principales ríos», que se dieran tres funciones náuticas con su intervención «en sus arriesgados ejercicios de atravesar el estanque del Retiro», al precio de entrada de media peseta y sin gravar el erario municipal, pretendía que se hicieran a las dos de la tarde de los días 30 de octubre y 3 y 6 de noviembre, pero fueron denegadas por el alcalde.

COLOCACIÓN DE ARCOS VOLTAICOS EN LA CALLE DEL ARSENAL.—La propuesta en 20 de agosto (10-70-6) de colocar veinte arcos voltaicos de 9 amperes en Arsenal y alrededores del teatro Real no fue aceptada por falta de tiempo para su realización.

RECEPCIÓN EN LA PRIMERA CASA CONSISTORIAL.—El 5 de agosto de 1892 se tomó en sesión el acuerdo de celebrar una recepción en los primeros días de noviembre como final de las fiestas para invitación de los extranjeros y notables de la Villa. Con este motivo se hizo repaso de tapicerías y cortinajes (10-70-1), alfombrado del patio, salón de subastas (?) y escalera y se pensó en la pintura del patio poniéndole «bastidores forrados de lienzo de toda la cubierta para formar el techo» y «crestería de madera adornada de cartón piedra», también se arreglaron los uniformes de los ordenanzas y adquirieron cuatro candelabros de 13 lámparas. Lhardy tenía preparado el menú de esta recepción para ochocientas o mil personas, según la siguiente nota que estimamos curioso copiar:

«Consomé. Saumons garnis. Jamborsis a l'Espagnole. Dindes truffées en galantine. Hures de sangliers. Faisans de Boheme. Sandnichs. Petits parsis de foie-gras. Profitteroles de saugouste. Gateau de serrec. Babas. Brioches. Biscuits de Savoie. Bretons. Dulces. Pastas. Piñas. Galletas saladas. Lenguas de gato. Biscuits a la Cuillere. Café. The. Leche. Azúcar. Petits pains de Vienne. Camareros (?). Servicio completo (?). Quesitos helados. Bebidas heladas: limón, grosella, orchata (sic). Mandarinas, Fruta. Punch al huevo. Jerez. Bordeaux. Champagne. Cognac. Chartreusse. Anisette. Hielo. Mozos (!).»

Para este acto se llevaron a la Casa Consistorial estatuas prestadas del

depósito del Museo Municipal, pero lo más importante de esta recepción que no llegó a celebrarse (acuerdo de 14 de noviembre) por haberse retrasado ya demasiado, es una huella que vino a quedar con carácter perdurable, pese a su fracaso, en la Primera Casa Consistorial.

Para este acto se construyó un tablado a la altura del primer piso de la casa y ocupando todo el patio, formando así una habitación que se cubrió con esos lienzos que antes dejamos apuntado: éste y no otro fue el nacimiento del célebre Patio de Cristales del Ayuntamiento, al sustituirse más tarde las instalaciones provisionales por los suelos y techos de cristal definitivos. Así nació una de las más populares y conocidas dependencias de la Casa de la Villa aun cuando hasta ahora no se haya tenido en cuenta, pero el azar puso en nuestras manos, con tema tan alejado, la resolución de una página de la historia de la Casa del Ayuntamiento (10-70-1).

BANDAS DE MÚSICA.—Una última propuesta debemos recoger aquí antes de cerrar este trabajo, fue realizada por don Pedro Sancho Nandín (10-70-32), profesor de música, socio del Círculo Musical, domiciliado en la calle de Lavapiés, número 45, piso tercero, izquierda, ofreciendo dos Bandas cívico-musicales formadas cada una de ellas por veinticinco profesores, y más tarde, en 16 de septiembre, otras dos Bandas de veinticinco profesores cada una, vestidos a la moda de Felipe II, con destino a la cabalgata cívico-histórica del Descubrimiento.

Sancho Nandín, músico y compositor, bien conocido en los medios musicales del Madrid de su tiempo, viviría después las jornadas dolorosas de los últimos días coloniales en Cuba.

Resumen.

Nacido este trabajo al azar de un encuentro feliz de un folleto curioso y comenzado simplemente por el deseo de conocer los antecedentes y resultados de esa propuesta de navegación del Manzanares, ha venido después a mostrar extremos interesantes y variadísimos de la cercana historia madrileña, quizá por cercana menos estudiados, que creemos le prestan verdadero interés. Desde el Patio de Cristales del Ayuntamiento a proyectos de construcciones que pudieron ser importantes en Madrid, a transformaciones que no estaban documentadas del Retiro, el conjunto de las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América que con tanto fuego se emprendieron y que después, como tantos momentos y ocasiones de la Villa esterilizó el politiquero, queda así dibujado en todos los perfiles de lo que fue y, más importante todavía, lo que pudo haber sido.